



Sunchales, 18 de Julio de 2019

Ref: Cordón Amarillo

Estimados Sres/as del consejo Municipal de Sunchales:

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes con el fin de solicitarles que pongan a consideración el siguiente pedido.

Estamos inaugurando consultorios externos de rehabilitación física, en un local comercial de Calle Alberdi 73 en la ciudad de Sunchales. Es por ello, que estaríamos necesitando de un lugar designado para ascenso y descenso de pasajeros enfrente del mismo (cordón amarillo); teniendo en cuenta el flujo de personas en rehabilitación física, mayores de edad y personas con capacidades motoras afectadas que estarán ingresando y saliendo del mismo durante todo el día.

Además de ello, también deseamos que tengan en cuenta la zona en el que se encuentra ubicado y el flujo diario de vehículo estacionados que hay en dicha cuadra, por encontrarse en cercanías a la avenida independencia y varias empresas importantes de la ciudad.

Desde ya, expreso mi agradecimiento y quedo al aguardo de una confirmación positiva.

Les hago llegar un cordial saludo

Micaela A. Comba
Lic. En Kinesiología y Fisiatría

Lic. MICAELA A. COMBA
KINESIOLOGIA Y FISIATRIA
M.B.C. 1117